

Neiva, Noviembre 9 de 2021

RADICADO:
2021CS013802-1
FECHA: 2021-11-09

2021PQR00013179

Señor(a):
Anónimo
Neiva / Huila

Asunto: Subf. Respuesta a su solicitud 2021PQR0013179 del 8/Noviembre/2021.

Cordial Saludo:

Con el fin de dar respuesta a su oficio del asunto y de acuerdo al documento que nos anexó en el cual nos solicita el retiro de la señora SIXTA TULIA MELO DE MEDINA (madre); comedidamente me permito comunicarle, que esta Caja procedió a realizar la modificación en la base de datos y la señora Sixta, registra a la fecha como retirada (Inactiva) dentro de su grupo familiar, de acuerdo a su requerimiento.

Así mismo, usted registra en estado inactiva (retirada) por intermedio de la empresa IMMEDIATE ATTENTION PROFESIONAL MJ SAS, a partir del 28 de Febrero de 2019.

Cualquier servicio adicional con gusto será atendido por la funcionaria Diana Rocío Lozada ó con la persona encargada que en su momento este a cargo de estos casos, en el Área de Afiliaciones y Subsidio y así mismo por la página web www.comfamiliarhuila.com, link OFICINA VIRTUAL- parte superior derecho se encuentra el servicio PQR (se registra e ingresa las novedades pertinentes).

Atentamente,



YAZMIN OSPINA GAITAN
Coordinadora Afiliaciones Y Subsidio

Proyectó: Diana Rocio Lozada

Neiva, Noviembre 9 de 2021

Señor(a):
MARIA DEL PILAR MEDINA MELO
CALLE 49 7- 30
Tel: 0
Neiva / Huila

Asunto: Subf. Respuesta a su solicitud 2021PQR0013179 del 8/Noviembre/2021.

Cordial Saludo:

Con el fin de dar respuesta a su oficio del asunto y de acuerdo al documento que nos anexó en el cual nos solicita el retiro de la señora SIXTA TULIA MELO DE MEDINA (madre); comedidamente me permito comunicarle, que esta Caja procedió a realizar la modificación en la base de datos y la señora Sixta, registra a la fecha como retirada (Inactiva) dentro de su grupo familiar, de acuerdo a su requerimiento.

Así mismo, usted registra en estado inactiva (retirada) por intermedio de la empresa IMMEDIATE ATTENTION PROFESIONAL MJ SAS, a partir del 28 de Febrero de 2019.

Cualquier servicio adicional con gusto será atendido por la funcionaria Diana Rocío Lozada ó con la persona encargada que en su momento este a cargo de estos casos, en el Área de Afiliaciones y Subsidio y así mismo por la página web www.comfamiliarhuila.com, link OFICINA VIRTUAL- parte superior derecho se encuentra el servicio PQR (se registra e ingresa las novedades pertinentes).

Atentamente,



YAZMIN OSPINA GAITAN
Coordinadora Afiliaciones Y Subsidio

Proyectó: Diana Rocio Lozada